

Fecha: 19.6.07.  
Órgano que lo dicta: El Delegado Provincial de Empleo de Málaga.

Núm. Expte.: 0199/07C.  
Núm. de acta: 1797/06.  
Interesada: Cobosan Construcciones y Contratas, S.L. CIF: B-83019174 y Reformas Integrales Gomo, S.L. CIF: B-92552272.  
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.  
Fecha: 4.5.07.  
Órgano que lo dicta: El Delegado Provincial de Empleo de Málaga.

Núm. Expte.: 0239/07.  
Núm. de acta: 0274/07.  
Interesada: Atenia Servicios Integrales, S.L. CIF: B-83029207.  
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.  
Fecha: 20.6.07.  
Órgano que lo dicta: El Delegado Provincial de Empleo de Málaga.

Núm. Expte.: 0249/07.  
Núm. de acta: 0343/07.  
Interesada: Estate Loan Big, S.L. CIF: B-92670751.  
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.  
Fecha: 19.6.07.  
Órgano que lo dicta: El Delegado Provincial de Empleo de Málaga.

Núm. Expte.: 0271/07.  
Núm. de acta: 1522/06.  
Interesada: Home Shining Costa del Sol, S.L. CIF: B-98233156.  
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.  
Fecha: 21.5.07.  
Órgano que lo dicta: El Delegado Provincial de Empleo de Málaga.

Málaga, 3 de septiembre de 2007.- El Delegado (Decreto 21/85, de 5.2), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

*ANUNCIO de 3 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre requerimientos de subsanación relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en orden social.*

Habiendo tenido entrada en esta Delegación Provincial escritos de alegaciones presentados por las personas que se relacionan, contra actas de infracción de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, sin que conste la representación necesaria para su interposición, de conformidad con los artículos 32 y 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les requiere para que en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, subsanen dicha deficiencia, por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna (fotocopia compulsada o bien copia simple de las escrituras de representación) o mediante declaración en comparecencia personal del interesado. Asimismo se advierte que de no cumplir este requerimiento, se podrá declarar decaído en su derecho al trámite correspondiente y se podrá dictar resolución sin tener en cuenta el escrito de alegaciones.

Núm. de expte.: 0088/07.  
Núm. de acta: 1813/06  
Destinatario: Construcciones F.F.J. Milenio, S.L.  
Representante: Don Fernando Lara Torres.

Núm. de expte.: 0143/06.  
Núm. de acta: 0100/06.  
Destinatario: Carreño Aznar, S.L.  
Representante: Don Raúl Alberto Carreño Aznar.

Núm. de expte.: 0076/06.  
Núm. de acta: 0058/06.  
Destinatario: Mercabrico, S.L.  
Representante: Doña Ana Rosa Toboso García.

Núm. de expte.: 0310/06.  
Núm. de acta: 0747/06.  
Destinatario: Domus Mediterránea, S.L.  
Representante: Don Manuel Parrondo Muriel.

Núm. de expte.: 0584/06B.  
Núm. de acta: 1782/06.  
Destinatario: Andamios Jac Sur, S.L.  
Representante: Don Arturo de Jesús Álvarez.

Málaga, 3 de septiembre de 2007.- El Delegado (Decreto 21/85, de 5.2), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

## CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

*NOTIFICACIÓN de 3 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, del Acuerdo de Inicio del procedimiento sancionador MA-025/07.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador MA-025/07, incoado a María Eva, S.L., titular del establecimiento Pensión Montesol, con último domicilio conocido en Ctra. Las Pedrizas N-331, Km 160, de Málaga, por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud del art. 19 del Real Decreto 1398/93, de 4 de agosto, regulador del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, y de los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de 1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de 15 días hábiles queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, 9.ª planta (Edificio Administrativo de Servicios Múltiples), de Málaga, pudiendo conocer el acto íntegro, obtener copias de los documentos, formular alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes del trámite de audiencia por término de quince días hábiles desde su publicación, para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime oportunos.

Málaga, 3 de septiembre de 2007.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

## CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 30 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica Resolución recaída en procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más ade-

lante se relaciona que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye, significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar esta publicación.

Núm. expediente: 180030/2007.

Notificado a: Don Antonio Vallejo Jiménez.

Último domicilio: Avda. del Valle, 1. Melegís-El Valle (Granada).

Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 30 de agosto de 2007.- La Delegada, Celia Gómez González.

*ANUNCIO de 30 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de resolución formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se instruye, significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante

el plazo de 15 días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estimen pertinentes ante el/la instructor/a del procedimiento.

Núm. Expte.: 180090/2007.

Notificado a: Don Stephen Bernard Walsh.

Último domicilio: Ctra. Montejicar-Campotéjar, s/n, Montejicar (Granada).

Trámite que se notifica: Propuesta de resolución.

Granada, 30 de agosto de 2007.- La Delegada, Celia Gómez González.

## CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad de los andaluces para la erradicación de la marginación y la desigualdad en Andalucía, a los que no han sido posible notificar diferentes actos administrativos.*

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes actos administrativos referentes al Programa de Solidaridad regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero.

NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
969/05	JUAN RAMÍREZ RUIZ	JUN	Rdo. Resolución de Caducidad
1399/05	CELEDONIO CORDERO SOTO	GUEVÉJAR	Rdo. Resolución Denegatoria
802/06	MÓNICA YÁNEZ FERNÁNDEZ	GRANADA	Rdo. Resolución de Archivo art. 71
817/06	JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ ÁLVAREZ	GRANADA	Rdo. Resolución de Archivo art. 71
1370/06	JOSEFA HUESO MORENTE	MARACENA	Rdo. Resolución de Archivo art. 71
1758/06	ANA V. FUNES HEREDIA	GRANADA	Rdo. Resolución de Archivo art. 71
1833/06	MANUELA GARCÍA MUÑOZ	SANTA FE	Rdo. Resolución de Archivo art. 71
1862/06	FERNANDO PEÑA RODRÍGUEZ	OGÍJARES	Rdo. Resolución de Archivo art. 71
2102/06	ROSARIO GARCÍA LÓPEZ	GRANADA	Rdo. Resolución de Archivo art. 71
2158/06	M.ª DOLORES ROBLLEDILLO RUIZ	MARACENA	Rdo. Resolución de Archivo art. 71
2243/06	AMIÁN GUZMÁN SEGOVIA	FUENTE VAQUEROS	Rdo. Resolución de Archivo art. 71
29/07	ENMA FERNÁNDEZ CORTES	PINOS PUENTE	Rdo. Resolución de Archivo art. 71
30/07	ISABEL RODRÍGUEZ RUIZ	CAJAR	Rdo. Resolución de Archivo art. 71
107/07	JUAN M. SÁEZ SÁNCHEZ	PELIGROS	Rdo. Resolución Denegatoria
201/07	BENIGNA LAURA FLORES	SANTA FE	Rdo. Resolución Denegatoria
202/07	GEMA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	SANTA FE	Petición de documentación plazo 10 días
275/07	TAMARA ROMÁN SANTIAGO	GRANADA	Rdo. Resolución de Archivo art. 14
305/07	M.ª JOSÉ ILLAN ORTEGA	CENES VEGA	Petición de documentación plazo 10 días
313/07	ADRIANA TORRES HEREDIA	GRANADA	Rdo. Resolución de Archivo art. 71
332/07	M.ª TERESA CORTES BOTELLA	OGÍJARES	Petición de documentación plazo 10 días
341-1/07	JOSEFA CAMPOS MALDONADO	MOTRIL	Petición de documentación plazo 10 días
346/07	MANUELA IBÁÑEZ FERNÁNDEZ	ATARFE	Petición de documentación plazo 10 días
383/07	SERAFINA HEREDIA CORTES	GRANADA	Rdo. Resolución de Archivo art. 71
458/07	JAIME L. JIMÉNEZ PÉREZ	GRANADA	Rdo. Resolución de Archivo art. 71
473/07	NADINI NAJAT	GRANADA	Petición de documentación plazo 10 días
519/07	MARÍA LUISA GONZÁLEZ RUIZ	EL FARGUE	Petición de documentación plazo 10 días
533/07	BEL KAIDE AMAL MHARCI	GRANADA	Petición de documentación plazo 10 días
549/07	NAYUHA HASSAN ABDELKADER	GRANADA	Rdo. Resolución de Exclusión